

Se informa a la comunidad de la División de Ciencias Sociales los

**ACUERDOS DEL H. CONSEJO DIVISIONAL
TOMADOS EN SESIÓN 08/12 REALIZADA
EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2012**

08/12-1: Se aprueba el orden del día con los siguientes puntos:

1. Pase de lista, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de Acta 03-12 de fecha 09 de febrero de 2012.
4. Designación de Jefe de Departamento de Historia y Antropología.
5. Aprobación de Dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Normativos referente a los Lineamientos para la Operación de Comisiones Académicas de Posgrado.
6. Aprobación de dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Académicos referente a acreditación de actividades de profesores participantes en el Programa de Estímulos 2012.
7. Aprobación de Bancos de Jurados.
8. Aprobación de solicitudes de prórroga de contratación de profesores por Tiempo Determinado, presentadas por Jefes de Departamento según Cláusula 43 del Contrato Colectivo de Trabajo.
9. Asuntos Generales.

14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones

08/12-2: Se aprueba el acta 03/12 de fecha 9 de febrero de 2012.

14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

08/12-3: Con 13 votos a favor se designa al Dr. Ismael Valencia Ortega como Jefe del Departamento de Historia y Antropología para el periodo 2012-2016.

08/12-4: Se aprueban los Lineamientos para la Operación de Comisiones Académicas de Posgrado. Anexo 1.

14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

08/12-5: Se aprueba el dictamen emitido por la H. Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Divisional en el que se recomienda el registro de actividades realizadas por profesores y avaladas por academias de los Departamentos de la División. Anexo 2.

15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

08/12-6: Se aprueban los bancos de jurados para el semestre 2012-2, presentados por los Departamentos de Psicología y Ciencias de la Comunicación, Sociología y Administración Pública, Derecho y Trabajo Social. Anexo 3.

12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

08/12-7: Se aprueban las prórrogas de contratación para el ciclo escolar 2012-2, presentadas por el Departamento de Derecho con excepción del caso como Maestro de Horas Sueltas del licenciado Miguel Espinoza de Santiago, en virtud de que se le prorroga como profesor de carrera. Anexo 4.

12 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales

08/12-8: Se aprueban las prórrogas de contratación para el ciclo escolar 2012-2, presentadas por el Departamento de Trabajo Social. Anexo 5.

11 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Atentamente

“El saber de mis hijos hará mi grandeza”

DRA. DORA ELVIA ENRÍQUEZ LICÓN
Presidenta

MTRO. FRANCISCO J. OBREGÓN SALIDO
Secretario